

La antropología feminista y la categoría "género"

Marta Lamas

Si se tuviera que elegir un concepto que distinguiera a la antropología de las demás ciencias este sería el de "cultura".¹ El estudio y la investigación de la cultura humana ha sido la línea rectora de la ciencia antropológica. Por eso uno de sus intereses ha sido esclarecer hasta donde ciertas características y conductas humanas son aprendidas mediante la cultura o si están ya inscritas genéticamente en la naturaleza humana. Esta interrogante ha llevado a un debate sobre

qué es lo determinante en el comportamiento humano, si los aspectos biológicos o los socioculturales.

En los últimos años este debate ha cobrado especial fuerza respecto a las diferencias entre varones y mujeres, planteándose actualmente que las diferencias significativas entre los sexos son las diferencias de género. ¿Qué se quiere decir con esto? El "género" es un concepto que, si bien existe desde hace cientos de años, en la década de los setentas empezó a ser

¹ Esto no quiere decir que la cultura haya sido entendida de la misma manera por todos los antropólogos, sino que ha sido un concepto central y definitorio de la antropología ante las otras ciencias so-

ciales. Las variaciones de interpretación de lo que es la cultura han marcado el proceso de definición ideológica de la teoría antropológica y han dado pie a sustanciosos e importantes debates.

utilizado en las ciencias sociales como categoría con una acepción específica. El propósito de estas notas es señalar por qué se ha puesto en boga y cuál es la modalidad que introduce en el análisis de las diferencias entre los sexos.

1

La antropología se ha interesado desde siempre en cómo la cultura expresa las diferencias entre varones y mujeres. El interés principal de los antropólogos ha sido básicamente la forma en que cada cultura manifiesta esa diferencia. Los papeles sexuales, supuestamente debidos a una originaria división del trabajo basada en la diferencia biológica (léase en la maternidad) han sido descritos etnográficamente. Aunque en menor grado, también se ha buscado establecer qué tan variables o universales son, comparándolos transculturalmente.² Estos

² Aparte de los trabajos pioneros de Margaret Mead y de algunas comparaciones transculturales sobre aspectos específicos, como división del trabajo (Murdock) o sexualidad (Malinowski) no abundan los estudios clásicos transculturales sobre "roles sexuales". En cambio, muchos de los estudios actuales sobre la mujer si establecen comparaciones transculturales: *Women in Perspective: A Guide for Cross-Cultural Studies*, Sue Ellen Jacobs, University of Illinois Press, Ur-

papeles, que marcan la diferente participación de los hombres y las mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas, incluyen las actitudes, valores y expectativas que una sociedad dada conceptualiza como femeninos o masculinos. Muchos de estos estudios e investigaciones han sido revisados recientemente, cuestionándose su sesgo androcéntrico.³

bana, 1971. *Many Sisters: Women in cross-cultural perspective*, editado por C.J. Matthiasson, Free Press, New York, 1974. *Women and Men*, Ernestine Friedl, Holt, Rinehart & Winston, New York, 1975. *Women. An Anthropological View*, Evelyn S. Kessler, Holt, Rinehart & Winston, New York, 1976. *Women and Society. An Anthropological Reader*, Editor: Sharon W. Tiffany, Eden Press Women's Publications, Canada, 1979. *A World of Women. Anthropological Studies of Women in the Societies of the World*, Erika Bourguignon and Contributors, Praeger Publishers, New York, 1980. *Women and Colonization. Anthropological Perspectives*, Mona Etienne & Eleanor Leacock Editors, Praeger Publishers, 1980. *Woman the Gatherer*. Edited by Frances Dahlberg, Yale University Press, New Haven & London, 1981.

³ La crítica al androcentrismo en los estudios antropológicos la han realizado principalmente antropólogas feministas. Una notable excepción es Edwin Ardener que, adelantándose al pensamiento

Aunque en estas notas no voy a dar cuenta del estado actual del debate sobre lo innato o adquirido del comportamiento humano, también llamado debate "naturaleza/cultura", quiero señalar que tanto la corriente neo-evolucionista como la culturalista son las que representan sus dos

polos.⁴ Lo que ambas intentan desentrañar es la relación entre la evolución biológica y el comportamiento sociocultural, para lo cual varios aspectos de la vida y de las características humanas han sido ampliamente investigados. Uno de estos aspectos ha sido el que atañe a las diferencias —inherentes/aprendidas— entre los sexos.

feminista, se plantea cuestiones metodológicas relevantes: "Belief and the Problem of Women", Edwin Ardener, 1968, está reproducido en *Perceiving Women*, edited by Shirley Ardener, Malaby Press, London, 1975; "The Problem Revisited", Edwin Ardener, es la propia revisión de Ardener de su artículo en *Perceiving Women*; La mayoría, si no es que todos, los libros editados por antropólogas feministas (ver nota 11) incluyen críticas y cuestionamientos al androcentrismo, e inclusive al machismo, de la antropología. Los artículos que lo tratan más a profundidad y que plantean cuestiones metodológicas son: "Women, Culture and Society: A Theoretical Overview", Michelle Zimablist Rosaldo, *Women, Culture and Society*, Stanford University Press, California, 1974; "Introduction", Rayna R. Reiter, *Towards an Anthropology of Women*, Monthly Review Press, New York, 1975; "Introduction: Theoretical Issues in the Anthropological Study of Women", Sharon W. Tiffany, *Women and Society*. Eden Press Women's Publications, Canada, 1979; "Introducción", Olivia Harris y Kate Young, *Antropología y Feminismo*, Oli-

Tampoco voy a hacer un recuento de quiénes han estudiado estas diferencias. De una u otra manera todos

via Harris y Kate Young eds., Editorial Anagrama, Barcelona, 1979; "La mujer recolectora: sesgos machistas en antropología", Sally Linton, *Antropología y Feminismo*; "La mujer aborigen: el hombre y la mujer. Perspectivas antropológicas", R. Rohrllich-Leavitt, B. Sykes y E. Weatherfor, *Antropología y Feminismo*. "La conceptualización de la mujer", F. Edholm, O. Harris y K. Young, *Estudios sobre la mujer*, serie de lecturas III, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1982, (original publicado en 1977).

⁴ Un buen compendio de la postura neo-evolucionista, con clásicos como Fox, Irons y Tiger, es *Evolutionary Biology and Human Social Behavior. An Anthropological Perspective*, Edited by Napoleon A. Chagnon & William Trons, Duxbury Press, Massachusetts, 1979; una crítica sobre las implicaciones políticas del biologicismo es *Discurso biológico y orden social*, Pierre Achard y otros, Editorial Nueva Imagen, México, 1980.

los estudios etnográficos dan cuenta de ellas. Baste por el momento mencionar a los que han sido pioneros, abriendo una perspectiva de interpretación más allá de la mera descripción etnográfica. Margaret Mead es indudablemente una de estas personas. Ya en 1935, en su clásico estudio de tres sociedades de Nueva Guinea,⁵ reflexionaba sobre el por qué de las diferencias conductuales —y de “temperamento”— concluyendo que éstas son creaciones culturales y que la naturaleza humana es increíblemente maleable. Interesada en profundizar en el estudio de los sexos publica en 1949, *Macho y Hembra*, pero a diferencia de su obra anterior ésta cae en un psicologismo barato y es duramente criticada por el poco rigor y la mucha ideología que permean toda la obra.⁶

En 1937, Murdock⁷ hizo una comparación de la división sexual del

trabajo en varias sociedades, concluyendo que no todas las especializaciones por sexo pueden ser explicadas por las diferencias físicas entre los sexos; eso es especialmente evidente en lo que se refiere a la manufactura de objetos, para la que no es la fuerza la que determina, por ejemplo, si un varón o una mujer elabora una canasta, sino el hecho de si esa canasta va a ser utilizada en tareas consideradas femeninas o masculinas. Murdock dice claramente que el hecho de que los sexos tengan una asignación diferencial en la niñez y ocupaciones distintas en la edad adulta es lo que explica las diferencias observables en el “temperamento” sexual, y no viceversa.

Otra referencia significativa a las diferencias entre los sexos fue la que se hizo a partir del concepto de *status*. En 1942 Linton ya señalaba que todas las personas aprenden su *status* sexual y los comportamientos apropiados a ese *status*.⁸ Dentro de esa línea se concebía a la masculinidad y a la feminidad como *status* instituidos que se vuelven identidades psicológicas para cada persona. La mayoría del tiempo las personas están de acuerdo con el *status* asignado, pero ocurre que a veces alguna persona no lo está. La antropología también se inte-

⁵ *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*, Margaret Mead, Ed. Laia, Barcelona, 1981, (el original fue publicado en 1935).

⁶ *Macho y Hembra*, Margaret Mead, Editorial Tiempo Nuevo, Caracas, 1972, (original publicado en 1949). La breve, pero demoladora, crítica que Eleanor Leacock hace a *Macho y Hembra* está en *Myths of Male Dominance*, Monthly Review Press, New York, 1981.

⁷ “Comparative data on the division of labor by sex”, G. Murdock, revista *Social Forces*, núm. 15, p.p. 551-553, 1937.

⁸ *El estudio del hombre*, Ralph Linton, FCE, México, 1956, (original publicado en 1936).

resó por estudiar las maneras cómo las sociedades manejan ese conflicto.⁹

Pero la pregunta subyacente a todos estos estudios, y la que ha alimentado a las dos posturas enfrentadas en el debate "naturaleza/cultura" es: ¿Hay o no hay una relación entre

la diferencia biológica y la diferencia sociocultural? Esta pregunta cobraba un cariz político del que la antropología no podía sustraerse, sobre todo cuando todo un movimiento social también se lo preguntaba. ¿Si los papeles sexuales son construc-

⁹ La existencia en varias sociedades de lo que sería un tercer género —mujeres con género masculino y hombres con género femenino— ha sido documentada etnográficamente. El caso de los Mojave es uno de los más conocidos y difundidos. Un hombre biológico se puede convertir en una mujer social, o viceversa, entrando a una tercera categoría de género. Sus parejas son reconocidas como sexualmente normales y ellas/os asumen las características de género completamente: los varones femeninos simulan la menstruación y el parto y las mujeres masculinas son reconocidas como los padres sociales de los hijos de sus mujeres. Los siguientes artículos se refieren al cambio de género: *The sexual life of the Mohave Indians*, George Devereux, University of California, 1935; "Institutionalized homosexuality of the Mohave Indians", George Devereux, *Human Biology*, núm. 9, 1937; "The bow and the burden strap: a new look at institutionalized homosexuality in native North America", Harriet Whitehead, *Sexual Meanings the cultural construction of gender and sexuality*, Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead compiladoras, Cambridge University Press, Cambridge,

1981. Casi todos los casos de cambio de género han sido archivados bajo la etiqueta de homosexualidad. Huelga decir que no es lo mismo. Hay sociedades en que se acepta la homosexualidad, pero con clara conciencia de que es una opción sexual mientras que en el resto de las actividades sociales la persona sigue funcionando y asumiéndose como del género asignado. O sea, el homosexual es el hombre o la mujer que elige a alguien de su mismo género para tener relaciones sexuales, mientras que, en el caso de los Mojave por ejemplo, hay un cambio de género aunque la relación sexual siga siendo con alguien del mismo sexo. Información transcultural sobre conducta sexual donde se documenta parcialmente el cambio de género se encuentra en: *Patterns of sexual behavior*, C.S. Ford & F. Beach, Harper & Bros, New York, 1951. Un buen enfoque interdisciplinario que da cuenta del género es: *La sexualidad humana; un estudio comparativo de su evolución*, compilado por H.A. Katchadourian, FCE, México, 1983, (original publicado en 1979). También vale la pena consultar: *Sexual Conduct: the social sources of Human Sexuality*, J. H. Gagnon y W. Simon, Aldine, Chicago, 1973.

ciones culturales, por qué siempre las mujeres están excluidas del poder público y relegadas al ámbito doméstico? ¿Y si los papeles sexuales son determinados biológicamente, que posibilidades hay de modificarlos? El nuevo feminismo lo formuló acertadamente ¿por qué la diferencia sexual implica desigualdad social?

La antropología ha mostrado —y en ello destaca el trabajo de Lévi-Strauss —cómo las sociedades tienden a pensar sus propias divisiones internas mediante el esquema conceptual que separa la naturaleza de la cultura (lo crudo de lo cocido, lo salvaje de lo doméstico, etc.)

Estas oposiciones son pensadas globalmente, unas en función de otras, constituyéndose así en categorías que no significan si no es por su opuesto: pensar lo femenino sin la existencia de lo masculino no es posible.

Si bien la diferencia entre macho y hembra es evidente, que a las hembras se les adjudique mayor cercanía con la naturaleza (supuestamente por la función reproductora) es un hecho cultural.

Ahora bien, ¿hasta dónde en todas partes se asimila a las mujeres a lo natural y a los hombres a lo cultural, y qué implica esta correspondencia?¹⁰

Significa, entre otras cosas, que cuando una mujer se quiere salir de la esfera de lo natural, o sea, que no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, se la tacha de antinatural.

En cambio para los hombres “lo natural” es rebasar el estado natural: volar por los cielos, sumergirse en los océanos, etc.

Que la diferencia biológica, cualquiera que esta sea (anatómica, bioquímica, etc.) se interprete culturalmente como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas, con una moral diferenciada para unos y para otras, es el problema político que subyace a toda la discusión académica sobre las diferencias entre hombres y mujeres.

2

Contra la “diferencia” vuelta “desigualdad” es que se levanta el nuevo feminismo que surge a finales de los años sesentas en Estados Unidos y Europa, y que se difunde y cobra fuerza en otros países de América, Oriente y Africa en los años seten-

tropología y Feminismo, (original publicado en 1974). Posteriormente aparece todo un libro especialmente dedicado a analizar el tema: *Nature, Culture and Gender*, Edited by Carol McCormack and Marilyn Strathern, Cambridge University Press, N.Y., 1980.

¹⁰ El artículo clásico que analiza esta cuestión es: “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?”, Sherry B. Ortner, *An-*

tas.¹¹ La mayoría de las mujeres que conformaban este movimiento social, a diferencia de sus antecesoras de principios de siglo, tenían un bagaje ideológico y una militancia política que les permitió un análisis más radical. Estas nuevas feministas, al reflexionar sobre el origen de la opresión femeni-

na analizaban la relación entre el capitalismo y la dominación patriarcal, descartando la supuesta "naturalidad" de ciertos aspectos de la subordinación de las mujeres. No es de extrañar, por lo tanto, que la antropología haya resultado un terreno fértil a sus cuestionamientos, que se dirigían a esclarecer que era lo innato y qué lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas.

Así varias antropólogas feministas¹² participaron, con investigaciones

¹¹ Para una visión general del nuevo movimiento feminista ver: *La liberación de la mujer*, Biblioteca Salvat de Grandes Temas, Salvat Editores, Barcelona, 1973. Para el proceso en Estados Unidos: *El movimiento feminista*, Jo Freeman, Editores Asociados, México, 1977, (original publicado en 1975). Una idea de lo que pasó en Francia se encuentra en: *Historias del movimiento de liberación de la mujer*, Annie de Pisan y Anne Tristan, Editorial Debate, Madrid, 1977, (original publicado ese mismo año). Respecto a México se pueden consultar: "Piezas para un rompecabezas", Marta Acevedo y otras, revista *Fem*, núm. 5, 1977; *¿Sólo para mujeres?*, Margarita García Flores, UNAM, México, 1979; *La Revuelta*, Eli Bartra y otras, Martín Casillas Editores, México, 1983. Para una visión de conjunto del pensamiento feminista anglosajón ver: *Building Feminist Theory*, ensayos escogidos de la revista *Quest*, Longam, New York, 1981; *Contemporary Feminist Thought*, Hester Eisenstein, G.K. Hall & Co, Boston, 1983. Sobre la demás reflexión feminista (europea, oriental, etc) deben existir publicaciones, pero yo sólo conozco una antología de feministas

francesas: *New French Feminisms: An Anthology*, E. Marks e I. de Courtivron, eds, University of Massachusetts Press, 1980. Para América Latina y específicamente México, consultar la revista *Fem*, especialmente los números 12 (1980), 13 (1980), 17 (1981), 31 (1984) y 32 (1984).

¹² No es más la caracterización de feministas a estas antropólogas. Ellas se asumen explícitamente como tales y señalan que su trabajo académico tiene una específica meta política: contribuir al desmantelamiento de las estructuras de poder que oprimen a las mujeres. Los clásicos de la antropología feminista son: *Women, Culture & Society*. Edited by Michelle Zimbalist Rosaldo & Louise Lamphere, Stanford University Press, California, 1974; *Towards an Anthropology of Women*, Edited by Rayna R. Reiter, Monthly Review Press, N.Y., 1975; *La Mujer: un enfoque antropológico*, M. Kay Martín y Bárbara Voor-

y teorizaciones, en la nueva ronda del debate "naturaleza versus cultura" que el movimiento feminista estaba llevando a cabo sobre el origen —biológico o social— de la opresión de las mujeres. Estas antropólogas inician una revisión crítica del androcentrismo la antropología y en el pensamiento socialista respecto a las mujeres.¹³ Al mismo tiempo otras feministas, preocupadas por la ausencia o invisibilidad de las mujeres en la historia, se propusieron recuperar la historia de las mujeres.¹⁴ Esta recuperación tuvo, en

algunos casos, aspectos absolutamente ideologizados y acientíficos, como el planteamiento de la existencia de un supuesto matriarcado.¹⁵

En esa primera etapa (que duró hasta poco más de la mitad de los años setentas) la interrogante más frecuente que se le planteó a la antropología fue si en otras culturas y sociedades las

hies, Anagrama, Barcelona, 1978, (original publicado en 1975); *Antropología y Feminismo*, Olivia Harris y Kate Young eds., Anagrama, Barcelona, 1979.

¹³ Una buena revisión marxista/feminista del pensamiento de algunos patriarcas clásicos (de ciencias sociales y del marxismo) la hacen: "Engels Revisited: Women, the Organization of Production and Private Property", Karen Saks, *Women, Culture and Society; Sisters and Wives. The Past and Future of Sexual Equality*, Karen Saks, Greenwood Press, Connecticut/London, 1979; *Patriarchal Precedents. Sexuality and Social Relations*, Rosalind Coward, Routledge, & Kegan Paul, London, 1983.

¹⁴ La búsqueda de las mujeres en la historia ha desembocado en la publicación de trabajos muy específicos sobre periodos históricos concretos. Dos libros que plantean cuestiones amplias son: *Clio's Consciousness Raised. New Perspectives on the History of Women*, Edited by

Mary S. Hartman and Lois Banner, Harper Colophon Books, 1974, New York y *Hidden from History: 300 Years of Women's Oppression and the Fight Against it*, Sheila Rowbotham, Pluto Press, London.

¹⁵ La postura feminista sobre matriarcado, que se sostiene en los clásicos (Bachofen, Briffault), está representada en: *Mothers and Amazons*, Helen Diner, Anchor Press/Doubleday, New York, 1973. *La evolución de la mujer. Del clan matriarcal a la familia patriarcal*, Evelyn Reed Ed., Fontamara, Barcelona, 1980, (original publicado en 1975). Pero las mismas antropólogas feministas cuestionan la ideologización y la falta de rigor de estos trabajos. Dos artículos ilustrativos de la otra postura son: "Matriarcado: enigma y paradigma", Paula Webster y Esther Newton, *Antropología y Feminismo: El mito del matriarcado: ¿Por qué gobiernan los hombres en las sociedades primitivas?*, Joan Bamberger, *Antropología y Feminismo*. Un excelente estudio sobre sistemas de parentesco matrilineal es: *Matrilineal Kinship*, edited by David M. Schneider & Kathleen Gough, University of California Press, California, 1961.

mujeres ocupaban también una posición subordinada. Mucho del interés se centró en la cuestión del poder político: ¿por qué, aún en sociedades realmente igualitarias en casi todos los aspectos, las mujeres seguían marginadas o rezagadas respecto al poder político? Se intentó averiguar cómo y en qué situaciones las mujeres ocupaban lugares de poder y cómo lo ejercían.

Esto llevó a la realización de un análisis crítico de la universalidad de la subordinación femenina, y se introdujeron matices y precisiones que modificaron y enriquecieron sustancialmente el conjunto de la teoría y la información antropológica.¹⁶ Entre ellos destacan todas las consideraciones y evidencias sobre la existencia de un poder femenino no reconocido anteriormente, las implicaciones y alcances de dicho poder, así como su

naturaleza. También se constató que el rol de las mujeres en los procesos sociales es mayor de lo reconocido ideológicamente y se detectaron las estructuras sociales que facilitan o frenan los intentos de las mujeres por modificar su *status* en sociedad. Esto condujo a investigar las formas y la calidad de las estrategias (matrimoniales, laborales, etc) utilizadas por las mujeres.

Pero toda esta demostración de que las mujeres son agentes igual de importantes que los varones en la acción social y política no desentrañaba cuáles son los factores que determinan el *status* femenino, tan variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante: la subordinación política de las mujeres como grupo (como género) a los hombres.

A esa constante se contraponía otra constante, la diferencia biológica entre los sexos, y a partir de ellas se explicaba la subordinación femenina en términos "naturales" y hasta "inevitables".¹⁷ Casi todas, si no es

¹⁶ Mucho del material que enriqueció y modificó al *corpus* de la teoría e información antropológica está en los libros ya citados. Otros que específicamente tocan la cuestión del poder son: "Strategies, Cooperation, and Conflict Among Women in Domestic Groups", Louise Lamphere, *Women, Culture and Society*; "Female Status in the Public Domain", Peggy R. Sanday, *Women, Culture and Society*; *Female Power and Male Dominance*, Peggy Reeves Sanday, Cambridge University Press, New York, 1981; *Myths of Male Dominance*, Eleanor Burke Leacock, Monthly Review Press, New York, 1981.

¹⁷ Son muchas las interpretaciones sobre la asimetría social de los sexos que terminan justificándola como una cuestión "natural e inevitable". Un clásico en esta línea es *Man the Hunter*, Richard B. Lee & Irvén De Vore editors, Aldine-Atherton, Chicago, 1968. Un debate explícito con el feminismo se encuentra en *La inevitabilidad del patriarcado*, Steven Goldberg, Alianza Editorial, Madrid, 1976, (original publicado en 1973).

que todas, las interpretaciones sobre el origen de la opresión de la mujer la ubicaban en la expresión máxima de la diferencia biológica: la maternidad.¹⁸

¹⁸ La maternidad sin duda es la gran diferencia entre hombres y mujeres, pero no sólo por la experiencia física de embarazo, parto y amamantamiento. Las implicaciones profundas del aspecto no biológico de la maternidad empiezan a ser estudiadas y tomadas en cuenta. Dos libros significativos, aunque no de antropología, que se inscriben en esta perspectiva son: *Nacida de Mujer*, Adrienne Rich, Editorial Noguer, Barcelona, 1978, (el original fue publicado en 1976) y *The Reproduction of Mothering. Psychoanalysis and the Sociology of Gender*, Nancy Chodorow, University of California Press, 1978, (la traducción española modifica el título, eliminando "gender" (género) por: *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Un artículo que utiliza la categoría género para distinguir entre la maternidad biológica y la cultural es: "Hembra-madre", María Jesús Izquierdo, revista *fem*, núm. 43, enero 1986. Ese número de *fem* esta dedicado a analizar diversos aspectos de la maternidad. Incluye una revisión de los postulados básicos de Freud, así como una presentación del pensamiento psicoanalítico de tres mujeres, Melanie Klein, Marie Langer y Françoise Doltó, También hay una crítica a la reflexión feminista sobre la maternidad.

Inclusive una corriente feminista postulaba que la "tiranía de la reproducción" era la causante más significativa de la desigualdad entre los sexos y planteaba la reproducción artificial como la condición previa y necesaria a la liberación de las mujeres.¹⁹

Pero así como unas feministas centran en lo biológico la causa de la subordinación femenina, hubo otras que respondiendo a los discursos neoevolucionistas de moda (por ejemplo, la sociobiología) reaccionaron con posturas muy ideológicas y poco científicas, llegando algunas inclusive a negar cualquier peso a los aspectos biológicos, cayendo así en un reduccionismo culturalista. Hay que reconocer que el rechazo de unas feministas a una interpretación fundamentada en la biología estaba en parte justificada. La esclavitud, la explotación y la represión hasta el genocidio de ciertos pueblos y etnias, justificadas con argumentos sobre su inferioridad biológica, han sido dolorosas realidades que están presentes en la conciencia de todo mundo. Además todavía hoy circulan "explicaciones" sobre la inferioridad de las mujeres porque el cerebro femenino es de menor tamaño que el masculino o porque su constitución

¹⁹ La expresión "tiranía de la reproducción" es de Firestone, una de las máximas representantes de la corriente radical; *La Dialéctica del Sexo*, S. Firestone, Ed. Kairós, Barcelona, 1976, (el original fue publicado en 1970).

física es proporcionalmente más débil que la de los hombres.

No es de extrañar entonces que muchas feministas quisieran sacar el debate sobre las diferencias entre hombres y mujeres fuera del terreno biológico. Ellas compartían el error, muy generalizado, de pensar lo biológico como inmutable y lo social como transformable. Para muchas personas situar la causa de la desigualdad social en la diferencia biológica volvía inútiles los esfuerzos por acabar con ésta. Si lo biológico es inmutable, vayámonos a lo social, que es transformable.

Pero entre considerar a la biología como el origen y razón de las diferencias entre los sexos, en especial de la subordinación femenina, sin tomar en cuenta para nada otros aspectos, y tratar de valorar el peso de lo biológico en la interrelación de múltiples aspectos (sociales, ecológicos, biológicos) hay un abismo.

Justamente una feminista, la socióloga francesa Evelyne Sullerot, se propuso, junto con Jacques Monod, premio Nobel de medicina, estudiar "el hecho femenino" desde una perspectiva que incluyera lo biológico, lo psicológico y lo social.²⁰ Para ello realizaron un coloquio en 1976 que fue presidido, a la muerte de Monod, por otro premio Nobel de medicina,

André Lwoff. Las conclusiones a que llegaron echan abajo la argumentación biologicista, pues si bien reconocen que, según las investigaciones más recientes, es perfectamente plausible que existen diferencias sexuales de comportamiento asociadas a un programa genético de diferenciación sexual, éstas diferencias son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro. Se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre hombres y mujeres sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento. No hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo. Ambos comparten rasgos y conductas humanas.

Inclusive se llegó a decir que si hace miles de años las diferencias biológicas, en especial lo que se refiere a la maternidad, pudieron haber sido la causa de la división sexual del trabajo permitiendo la dominación de un sexo sobre otro al establecer una repartición de ciertas tareas y funciones sociales, hoy esto ya no es vigente. En la actualidad, como dice Sullerot "es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los de la cultura". Es más fácil librar a la mujer de la necesidad "natural" de amamantar, que conseguir que el marido se encargue de dar el biberón. La transformación de los hechos socioculturales resulta frecuentemente mucho más ardua que la de los hechos naturales, sin embargo la ideología asimila lo biológico a lo

²⁰ *El hecho femenino: ¿qué es ser mujer?*, Evelyne Sullerot, Editorial Argos Vergara, Barcelona, 1979, (el original fue publicado en 1978).

inmutable y lo sociocultural a lo transformable.

Pero si se descartaba la hipótesis de la diferencia biológica como la constante que explicaba las otras constantes de la marginación femenina y la dominación política patriarcal, ¿qué otra explicación plausible había?

La pregunta a hacer, como lo formuló acertadamente Michelle Z. Rosaldo²¹ era: “¿Qué característica se encuentra presente en todas y cada una de las sociedades para que estas produzcan y reproduzcan un orden sexual desigual?”. Así nos encontramos no sólo con la diferencia biológica, sino también con la constante división de la vida en esferas masculinas y femeninas, división que se atribuye a la biología pero que, exceptuando lo relacionado con la maternidad, es claramente cultural. O sea, nos topamos con el género.

3

¿Cómo aparecen las diferencias de género en la antropología?

La antropología ha establecido ampliamente que la asimetría entre hombres y mujeres significa cosas distintas en lugares diferentes. Por lo

mismo, la posición de las mujeres, sus actividades, sus limitaciones y sus posibilidades, varían de cultura en cultura. Lo que se mantiene constante es la diferencia entre lo considerado masculino y lo considerado femenino. Pero si en una cultura hacer canastas es un trabajo de mujeres (justificado por la mayor destreza manual de estas) y en otra es un trabajo exclusivo de los varones (con la misma justificación) entonces es obvio que el trabajo de hacer canastas no está determinado por lo biológico (el sexo), sino por lo que culturalmente se define como propio para ese sexo, o sea, por el género. De ahí se desprende que la posición de la mujer no está determinada biológica sino culturalmente. El argumento biologicista queda expuesto: las mujeres ocupan tal lugar en la sociedad como consecuencia de su biología, ya que ésta supone que serán —antes que nada— madres; la anatomía se vuelve destino que marca y limita. Pero ¿es el hecho biológico de tener vagina lo que genera la discriminación o lo es cómo ese hecho es valorado socialmente, o sea la pertenencia de las que tienen vagina a un grupo diferente de las personas que no la tienen?

Cuando se cuestionó por qué cierto trabajo era considerado “propio” para una mujer o para un hombre y se vio que no había relación entre las características físicas de los sexos y los trabajos a realizar (pues igual existen hombres débiles que mujeres fuertes) se tuvo que aceptar la arbitrariedad de

²¹ “Women, Culture and Society: A Theoretical Overview”, Michelle Zimbalist Rosaldo, *Women, Culture & Society*, eds. Rosaldo & Lamphere, Stanford University Press, California, 1974.

la supuestamente "natural" división del trabajo. Las variaciones entre lo considerado femenino y masculino, constata que, a excepción de lo relativo a la maternidad, se trata de construcciones culturales. Probablemente, como ya señaló Lévi-Strauss respecto al matrimonio, esta división artificial sirva para fomentar la complementariedad e interdependencia de los sexos, pero sin embargo quedan unas interrogantes: ¿cómo surge la conceptualización del género, cuáles son sus fuentes, cuáles las relaciones de esa concepción cultural con otras áreas culturales de la sociedad y cuáles las consecuencias en la vida social, económica y política?

Así, el paso siguiente del estudio de los papeles sexuales fue el estudio del género. Los roles son asignados en función de la pertenencia a un género, pero ¿cómo o por qué se designan ciertas características como femeninas y ciertas como masculinas? ¿cómo es que aparece el género? Si un objetivo del trabajo teórico es desarrollar o crear herramientas analíticas —conceptos, categorías, teorías— que permitan entender, o al menos visualizar, algo que antes pasaba desapercibido. ¿Qué es lo que la categoría género permite ver?

Antes de entrar a ver qué significa el género como categoría analítica empecemos primero por aclarar el concepto mismo de género. La definición clásica, de diccionario, es: "Género es la clase a la que pertenecen las personas o las cosas". "Género se refiere a la clase, especie o tipo".

Como la anatomía ha sido una de las más importantes bases para la clasificación de las personas, tenemos dos géneros que corresponden a los machos y a las hembras de la especie: el masculino y el femenino. En la gramática española el género es el accidente gramatical por el cual los nombres, adjetivos, artículos o pronombres pueden ser femeninos, masculinos o —sólo los artículos y pronombres— neutros. Según María Moliner²² tal división responde a la naturaleza de las cosas sólo cuando esas palabras se aplican a animales, pero a los demás se les asigna género masculino o femenino de manera arbitraria. Esta arbitrariedad en la asignación de género a las cosas se pone en evidencia muy fácilmente, por ejemplo cuando el género atribuido cambia dependiendo de la lengua que se trate. En alemán el sol es femenino, "la sol" y la luna masculino, "el luna". Además en alemán el neutro sirve para referirse a gran cantidad de cosas, inclusive a personas. Al hablar de niñas y niños en su conjunto, en vez de englobarlos bajo el masculino "los niños" se utiliza un neutro que los abarca sin priorizar lo femenino o lo masculino, algo así como "les niños". Para los angloparlantes que no atribuyen género a los objetos resulta inverosímil oirnos decir "la silla" o "el espejo" ¿de dónde acá la silla o el espejo tienen género?

²² Diccionario del uso del español, María Moliner, Gredos, Barcelona, 1983.

Ahora bien, respecto a las personas ¿qué diferencia hay entre el concepto de sexo y el de género? ¿a qué nos referimos cuando hablamos de los varones como género masculino en vez de sexo masculino? ¿no corresponde siempre el género femenino a las hembras de la especie, las mujeres, y el masculino a los machos, los varones? ¿qué hace femenina a una hembra o masculino a un macho, su anatomía, su sexo? ¿existen hembras masculinas y machos femeninos? ¿qué es lo femenino y qué lo masculino? ¿por qué lo que se considera femenino es una cultura en otra es visto como masculino?

Con la simple enunciación de estas preguntas tenemos ya una idea de las respuestas: al existir hembras (o sea, mujeres) con características asumidas como masculinas y machos (varones) con características consideradas femeninas es evidente que la biología *per se* no garantiza tener las características de género. No es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida; si en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, obviamente dicha asignación es una construcción social, una interpretación social de lo biológico; lo que hace femenina a una hembra y masculino a un macho no es pues la biología, el sexo, pues de ser así ni se plantearía el problema. El sexo biológico, salvo raras excepciones, es claro y constante; si a él estuvieran determinadas las características de género las mujeres siempre tendrían las características consideradas femeninas y los

varones las masculinas, además de que éstas serían universales.

La división en géneros, basada en la anatomía de las personas, supone además formas determinadas —frecuentemente conceptualizadas como complementarias y excluyentes— de sentir, de actuar, de ser. Estas formas, la femenina y la masculina, se encuentran presentes en personas cuya anatomía no corresponde al género asignado; la manera en que la cultura acepta o rechaza la no correspondencia entre sexo y género varía, existiendo algunas donde aparece un tercer género, también llamado transexual,²³ que puede también estar más especificado en dos géneros, que corresponderían a las variantes de mujer/masculina y varón/femenino, sumando así a cuatro el número de géneros posibles.

No resulta difícil entender por qué las antropólogas feministas se interesaron tanto en la distinción que introduce el *género*. Con esta distinción sexo/género se pueden enfrentar los argumentos biologicistas. Ya no se puede

²³ El estudio de transexualismo está vinculado estrechamente con los estudios de trastornos de la identidad sexual. También está relacionado con el travestismo. Específicamente sobre el fenómeno transexual están *Exsexo: Ensayo sobre el transexualismo*, Catherine Millot, Ed. Catálogos-Paradiso, Buenos Aires, 1984, (original publicado en 1983); *The transexual empire*, J.G. Raymond, Beacon Press, N.Y., 1979.

aceptar que las mujeres sean, "por naturaleza" (o sea, en función de su anatomía, de su sexo) lo que la cultura designa como "femeninas": pasivas, vulnerables, etc.; se tiene que reconocer que las características llamadas "femeninas" (valores, deseos, comportamientos) se asumen mediante un complejo proceso individual y social, el proceso de adquisición de género.

4

Si bien la antropología daba este sentido de construcción cultural a lo que llamaba papel o *status* sexual, perfilando lo que sería la nueva acepción de la categoría *género*, no fue esta la disciplina que introdujo su utilización en las ciencias sociales con este sentido de construcción social de lo *femenino* y lo masculino.

Parece ser que la disciplina que primero la utiliza así es la psicología, en su vertiente médica. Aunque ya los estudios de Money en 1955²⁴ hablan

²⁴ En su artículo "La terminología del género y del sexo" en *La sexualidad humana: un estudio comparativo de su evolución*, (compilado por H.A. Katchadourian, FCE, México, 1983), Katchadourian señala a John Money como el primero en usar el término "rol genérico" (gender role) y a Robert Stoller como el primero en usar formalmente la expresión identidad genérica (gender identity). John Money se ha dedicado a estudiar las diferencias entre hombres y mujeres desde entonces. Su libro clásico

de género con esta intención, el que establece ampliamente la diferencia entre sexo y género es Robert Stoller, justamente en *Sex and Gender*, 1968.²⁵ Es a partir del estudio de los trastornos de la identidad sexual que se define con precisión este sentido de género.

Stoller examina casos en los que la asignación de género falló, ya que las características externas de los genitales se prestaban a confusión. Tal es el caso de niñas con un síndrome adrenogenital, o sea que, con un sexo genético (XX), anatómico (vagina y clitoris) y hormonal femenino, sus genitales externos se han masculinizado. Este error de rotular a una niña como niño resultó imposible de corregir pasados los primeros tres años. La personita en cuestión retenía su identidad inicial de género pese a todos los esfuerzos por corregirlo. También hubo casos de niños genéticamente varones que, al tener un defecto anatómico grave o haber sufrido la mutilación del pene, fueron rotulados provisoriamente como niñas, asignándoles esa identidad

publicado en 1972 es *Man & Woman, Boy & Girl* traducido al español como *El desarrollo de la sexualidad humana; Diferencias y dimorfismo de la identidad de género*, Editorial Morata, Madrid, 1982.

²⁵ *Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Femininity*, Robert Stoller, Science House, New York, 1968.

desde el inicio y facilitando así el posterior tratamiento hormonal y quirúrgico que los convertiría en mujeres.

Esos casos hicieron suponer a Stoller que lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidas a cierto género. Y concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es mayor que la carga genética, hormonal y biológica.

Desde esta perspectiva psicológica género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

a) *La asignación (rotulación, atribución) de género.*

Esta se realiza en el momento en que nace el bebé a partir de la apariencia externa de los genitales. Hay veces que dicha apariencia está en contradicción con la carga cromosómica, y si no se detecta esta contradicción, o se prevé su resolución o tratamiento, se generan graves trastornos.

b) *La identidad de género.*

La identidad de género se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a un conocimiento de la diferencia anatómica entre los se-

xos. Desde dicha identidad el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece es identificado en todas sus manifestaciones: sentimiento o actitudes de "niño" o de "niña", comportamientos, juegos, etc. Después de establecida la identidad de género, el que un niño se sepa y asuma como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, esta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es del género contrario, o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género. Ya asumida la identidad de género es casi imposible cambiarla.

c) *El papel (rol) de género*

El papel, o rol, de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variaciones de acuerdo a la cultura, a la clase social, al grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres tienen a los hijos y por lo tanto los cuidan: *ergo*, lo femenino es lo maternal, lo doméstico contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenino,

con sus variaciones culturales tipo el *yang* y el *ying*, establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los roles, limitando las potencialidades *humanas* de las personas al potenciar o reprimir los comportamientos según si son adecuados al género.²⁶

La existencia de distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres es justamente lo que da fuerza y coherencia a la identidad de género, pero hay que tener en cuenta que el hecho de que el género sea una distinción significativa en gran cantidad de situaciones es un hecho social, no biológico. Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende "naturalmente" de la biología, sino que es un hecho social. Poniendo un ejemplo pedestre pero ilustrativo,

la maternidad sin duda juega un papel importante en la asignación de tareas, pero no por parir hijos las mujeres nacen sabiendo planchar y coser.

Es importante analizar la articulación de lo biológico con lo social, o sea, no negar las diferencias biológicas indudables entre mujeres y hombres; pero también hay que reconocer que lo que marca la diferencia fundamental entre los sexos es el género.

La estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que inclusive se piensa como natural; lo mismo pasa con ciertas capacidades o habilidades supuestamente biológicas que son construídas y promovidas social y culturalmente. Hay que tener siempre presente que hay mayor parecido que diferencias como especie entre mujeres y hombres.

5

²⁶ Una de las conclusiones a que se llega en el libro coordinado por Maccoby es que muchísimas de las personas estudiadas que aparecen con más talento y más creatividad de la común son justamente aquellas que se alejan de la conducta de género estereotipada, o sea, las mujeres "masculinas" y los hombres "femeninos". *The Development of Sex Differences*, edited by Eleanor E. Maccoby; Stanford University Press, California, 1966.

Pero ¿qué aporta de nuevo y cómo es utilizada la categoría género?

En principio lo que básicamente aporta es una nueva manera de plantearse viejos problemas. Los interrogantes nuevos que surgen y las interpretaciones diferentes que se generan no sólo ponen en cuestión muchos de los postulados sobre el origen de la subordinación femenina (y de sus modalidades actuales), sino que replan-

tean la forma de entender o visualizar cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política, como el sistema de parentesco y el matrimonio. Por ejemplo, Lévi-Strauss ha señalado que el matrimonio es un dispositivo cultural que asegura un estado de dependencia recíproca entre los sexos. El uso de la categoría género ha puesto de relieve que dicho estado de dependencia es sólo recíproco en el nivel más elemental e individual, pues la asimetría fundamental de género permanece, o sea, los hombres —en conjunto— son quienes ejercen el poder sobre las mujeres —como grupo social—.

Además, esta categoría permite sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlo en el terreno simbólico. Así se da una coincidencia importante con la teoría psicoanalítica freudiana que también privilegia lo simbólico sobre lo anatómico.²⁷ No estaría de

más explorar esta coincidencia, ya que justamente el psicoanálisis estudia el proceso individual de adquisición de género en las personas.

La categoría género permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad. Algunos autores consideran que dicha transformación se da en el terreno del parentesco; otros, que en la simétrica distribución de tareas es donde se funda la desigualdad; pocos más, que en el territorio de lo simbólico, especialmente en las estructuras de prestigio, es donde surge la subordinación.

Una de las primeras antropólogas que consideraron que el intento por comprender y desentrañar la construcción del género en su contexto social y cultural es una de las tareas más importantes de la ciencia social contem-

glo XXI Editores, México, 1972. Además para leer el artículo de Freud "El malestar en la cultura" vale la pena hacerlo, por los demás artículos, en el libro *A medio siglo de El malestar de la cultura de Sigmund Freud*, N. Braunstein y otros, Siglo XXI Editores, México, 1981. Allí aparece un artículo interesante: "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia psíquica de los sexos", de Frida Saal. Y no se puede dejar pasar el artículo clásico de Freud: "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica de los sexos", en el tomo 19 de sus *Obras Completas*, Amorrortu, Buenos Aires, 1976.

²⁷ Toda la obra de Freud es un cuestionamiento de lo aparente, incluyendo aquí la anatomía, y una reivindicación de lo simbólico. Una buena introducción al psicoanálisis es: *Psicología: ideología y ciencia*, N. Braunstein y otros, Siglo XXI Editores, México, 1981. Dos libros que privilegian aspectos socioculturales son: *Freud: una interpretación de la cultura*, Paul Ricoeur, Siglo XXI Editores, México, 1970, (original publicado en 1965) y *Los límites del individualismo burgués*, León Rozitchner, Si-

poránea y cuya reflexión teórica es un punto de referencia y de partida para los posteriores estudios de género en antropología es Gayle Rubin. Ella publica en 1975 un artículo titulado "The Traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex".²⁸ Señalando la necesidad de desentrañar la parte de la vida social que es el *locus* (el lugar) de la opresión de las mujeres, de las minorías sexuales y de ciertos aspectos de la personalidad humana en las personas, ella nombra a ese lugar "el sistema sexo/género".

Como definición preliminar Rubin plantea que el sistema sexo/género es el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana; con estos "productos" culturales son satisfechas las necesidades sexuales. Cada sociedad tiene su sistema sexo/género, o sea, su conjunto de normas por las cuales las materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social y satisfecha de una manera convencional, sin importar qué tan extraña resulte a otros ojos.²⁹ Su analogía es la siguiente: el hambre es hambre en todas partes, pero cada cultura determina qué es comida adecua-

da; igual el sexo es sexo en todas partes, pero lo considerado "conducta sexual aceptable" varía de cultura en cultura.

Rubin señala que la subordinación de las mujeres es producto de las relaciones que organizan y producen la sexualidad y el género. Partiendo del conocido planteamiento de Lévi-Strauss respecto a que el intercambio de mujeres —como primer acto cultural que reglamenta la prohibición del incesto— es lo que constituye a la sociedad, Rubin profundiza en qué significa diferencialmente este acto para hombres y para mujeres: de entrada los hombres tienen ciertos derechos sobre las mujeres que las mujeres no tienen sobre ellos ni sobre sí mismas. Por lo tanto ella rechaza la hipótesis de que la opresión de las mujeres se debe a cuestión económicas, señalando que estas son secundarias y derivativas.

Rubin subraya la necesidad de analizar la forma en que las transacciones matrimoniales están articuladas con arreglos políticos y económicos. Esta articulación crea una situación muy compleja y es muy difícil que las mujeres puedan salirse de ella o enfrentarla: la estructura de parentesco señala un espacio determinado para las mujeres, mismo que supone una serie

²⁸ El artículo apareció en *Towards an Anthropology of Women*, Monthly Review Press, New York, 1975.

²⁹ En el estudio transcultural clásico de las conductas sexuales (citado en la nota 8) Ford y Beach describen la amplia varia-

ción de lo que se considera sexual, incluyendo conductas que a nosotros nos parecen tan extrañas como las nuestras a otros ojos.

de tareas de género; el lugar en la estructura de parentesco está determinado por el sistema de intercambio matrimonial, que también reglamenta las funciones reproductoras de las mujeres, restringiendo las áreas productivas y la participación pública. Rubin tiene claro que hay un terreno donde los estudios de Lévi-Strauss y los de Freud se superponen, terreno que ella considera prioritario abordar teóricamente.³⁰ Para ver lo que las estructuras de parentesco y de matrimonio tienen de político y económico ella plantea que se necesita elaborar una "economía política del sexo".

De ese artículo pionero de Rubin a los actuales estudios antropológicos sobre género han pasado más de una

decena de años. Durante este tiempo se han desarrollado mucho los estudios de género, no sólo en antropología sino también en otras ciencias sociales.³¹ Ya para finalizar estas notas quiero mostrar como un ejemplo lo que se está trabajando actualmente en antropología. He seleccionado *Sexual Meanings: the cultural construction of gender and sexuality*,³² una compilación de ensayos antropológicos dirigidos a entender cómo la sexualidad y el género toman forma por las ma-

³⁰ Un intento de abordar esa superposición Lévi-Strauss/Freud lo hace el psicoanalista y antropólogo George Devereux con su etnopsicoanálisis. Ha publicado cientos de artículos y sus libros traducidos al español son: *Ensayos de etnopsiquiatría general*, George Devereux, Barral Editores, Barcelona 1973, (original publicado en 1970); *Etnopsicoanálisis complementarista*, Georges Devereux, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1975, (original publicado en 1972); *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*, George Devereux, Siglo XXI Editores, México, 1977, (original publicado en 1967); *Baubo, la vulva mítica*, Georges Devereux, Icaria, Barcelona, 1984, (original publicado en 1983).

³¹ Una excelente introducción al sistema sexo/género desde una perspectiva feminista se encuentra en: *Las, los, les, (lis, lus)*. *El sistema sexo/género y la mujer como sujeto de transformación social* María Jesús Izquierdo, La Cal, Edicions de les dones, Barcelona, Con una perspectiva sociológica destacan: *Sex, Gender and Society*, Ann Oakley, Temple Smith, London, 1972; *Sexual Divisions and Society: Process and Change*, Editado por Diana Leonard Barker y Sheila Allen, Tavistock Publications, London, 1976; *Gender and Class Consciousness*, Pauline Hunt, The Macmillan Press, London, 1980. No está de más citar el muy cuestionable y cuestionado, pero de todas maneras interesantes, *Gender* de Iván Illich, Pantheon Books, Ney York, 1982.

³² *Sexual Meanings. The Cultural Construction of Gender and Sexuality*, Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead compiladoras, Cambridge University Press, Cambridge, 1981.

trices culturales y sociales en las que están insertos. Estos ensayos se salen de la temática tradicional asociada a la problemática de género (por ejemplo, comparaciones transculturales de roles) e incursionan en un amplio espectro de prácticas y creencias sexuales (como por ejemplo, la virginidad ceremonial en Polinesia, la homosexualidad institucionalizada en Norteamérica, la ideología sexual masculina en Andalucía), intentando ir más allá de lo descriptivo, situándose en una perspectiva de análisis simbólico y explorando también los procesos culturales y sociales al mismo tiempo que tratan desentrañar los *significados* de dichas prácticas y creencias.

La amplia introducción a cargo de las dos compiladoras, Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead, introducción es, en sí misma un artículo, con comentarios teóricos y metodológicos sustanciosos. Los ensayos están agrupados bajo dos rubros:

- a) La organización cultural del género y
- b) Los contextos políticos del género.

Todos los trabajos parten del mismo cuestionamiento: ¿qué es lo que *significan* el género y la sexualidad en una cultura dada? Símbolos, productos o construcciones culturales, el género y la sexualidad son, por lo tanto, materia de interpretación y análisis simbólico (¿cuánta razón tenía

Freud!), materia que se relaciona con otros símbolos y con las formas concretas de la vida social, económica y política. Pero los rubros bajo los que están agrupados responden a dos enfoques metodológicos distintos. Ortner y Whitehead llaman al primero, que tiene el énfasis puesto en desentrañar la lógica interna y las relaciones estructurales entre los símbolos, enfoque culturalista y al segundo, que pone el énfasis en analizar la relación entre los símbolos y sus significados y los diversos aspectos de la vida social, enfoque sociológico.

Ambos enfoques no son ni mutuamente excluyentes, ni opuestos; deben de ser interpretados solamente como distintos énfasis metodológicos dentro de un intento común por interpretar y analizar el género como un sistema cultural. Todos los ensayos comparten la perspectiva de que el género y la sexualidad son construcciones simbólicas, cualesquiera sean las bases "naturales" de la diferencia entre los sexos. También ambos enfoques intentan detectar cuáles son los aspectos económicos, políticos y sociales más significativos para la construcción del género y a ver cómo cierto tipo de orden social genera percepciones específicas sobre el género y la sexualidad. Estas concepciones son vistas como emergentes de las formas de acción que se dan en la vida social, política y económica.

Aunque todos los artículos tienen reflexión teórica, el de Salvatore Cucchiari, *The gender revolution and the*

transition bisexual horde to patrilocal band: the origins of gender hierarchy, resulta especialmente interesante. Concebido como un "experimento" teórico, Cucchiari trata de imaginarse un mundo sin género preguntándose qué aspectos de la organización social estarían ausentes o modificados en esa situación. Revisando primero cuestiones que tocan desde parentesco hasta psicoanálisis Cucchiari construye un marco interpretativo que utiliza después para analizar datos arqueológicos del Paleolítico. El concluye, aceptando los límites de su especulación, que el género es una construcción social, cultural e histórica.

La introducción de Ortner y Whitehead (cada una tiene, además, un ensayo propio, la primera con el enfoque sociológico y la segunda, culturalista) resulta muy útil para tener una visión de conjunto. Aparte de que trazan un amplio panorama explicativo de los ensayos compilados, analizando las implicaciones de los aspectos metodológicos y refiriéndolas a cuestiones actuales de la antropología social las compiladoras también realizan un resumen en el que presentan los aspectos generales de las ideologías de género. Ellas señalan que hay que distinguir que el grado en que las culturas tienen nociones formales, a veces muy elaboradas, de género y de sexualidad es muy variable. La comparación entre las culturas del mediterráneo y las del norte de Europa es muy ilustrativa. Mientras que las mediterráneas tienen concepciones de

género muy complejas y específicas que definen y organizan áreas de la vida tales como el trabajo, el ocio, la actividad religiosa, etc, las del norte de Europa son menos elaboradas y por lo tanto el género tiene menor injerencia esos terrenos de la vida.

Ortner y Whitehead también subrayan que no todas las culturas elaboran nociones de masculinidad y feminidad en términos de dualismo simétrico. Aunque en la mayoría de los casos (y esa es otra de las tendencias) las diferencias entre hombres y mujeres son conceptualizadas en términos de conjuntos de oposiciones binarias, metafóricamente asociadas, hay veces en que los sexos aparecen como gradaciones en una escala. Claro que hay oposiciones recurrentes transculturalmente (Lévi-Strauss las menciona también): Mujer/Hombre va con Naturaleza/Cultura, Interés privado/Interés social, Doméstico/Público, etc.

Otra tendencia que aparece es la de definir a los varones en términos de su *status* o de su papel: guerrero, cazador, jefe, etc. mientras que la tendencia respecto a las mujeres es de definir las en términos androcéntricos, por su relación con los hombres: esposa de, hija de, hermana de, etc.

También las compiladoras señalan que los ejes que dividen y distinguen masculino y femenino, en realidad habría que decir que jerarquizan lo masculino sobre lo femenino, también distinguen a las personas del mismo género. Los ejes de valoración son culturales y aún fuera del terreno del género

ésta se realiza con términos genéricos. En muchas partes se suele valorar la fuerza sobre la debilidad, y se considera que los varones son los fuertes y las mujeres las débiles. De ahí que resulte coherente el que, por ejemplo, en México esto se manifieste con expresiones tipo "pareces vieja" (ante la "debilidad" de un hombre) o "ni pareces vieja" (dirigida a una mujer con halago); la expresión "vieja el último", común entre niños que van a echar una carrera, también es utilizada por niñas.

Después de resumir las tendencias generales de las ideologías de género Ortner y Whitehead presentan su hipótesis: la organización social del *prestigio* es el aspecto que afecta más directamente a las nociones culturales de género y sexualidad. Partiendo de la idea de que hay transacciones dinámicas entre los aspectos económicos y los ideológicos en una sociedad ellas proponen que algo que los articula es el sistema de prestigio. Al estudiar la forma en que el prestigio es distribuido, regulado y expresado socialmente se establece una perspectiva que permite entender muchos aspectos de las relaciones sociales entre los sexos, y de cómo estas son vistas culturalmente. Los sistemas de prestigio son parte del orden político, económico y social. Así el parentesco, el matrimonio, hasta las relaciones de producción tienen un lugar dentro de estos sistemas de prestigio. Para Ortner y Whitehead el prestigio es el concepto que tiene las implicaciones más claras e inteligibles

para entender las ideas de género. De ahí la importancia de los sistemas de prestigio para comprender ciertos conceptos que tienen que ver con el género, como por ejemplo, el concepto de *honor*.³³

Los sistemas de prestigio están entrelazados con las construcciones culturales de género. Ortner y Whitehead afirman que un sistema de género es, primero más que nada, un sistema de prestigio y que si se parte de ese punto ciertos aspectos transculturales de las ideologías de género cobran sentido. Ellas proponen estudiar ciertos aspectos de las relaciones entre el género y otros órdenes de prestigio, analizando la relación de mutua metaforización entre las categorías del género y las usadas por el sistema de prestigio.

No es posible dar cuenta aquí de la variedad de las reflexiones que aparecen en *Sexual Meanings*. La perspectiva simbólica que comparten, más la utilización de la categoría *género*, les permite hacer una lectura diferente de aspectos que parecían ya haber sido suficientemente analizados: la dote, el control de la actividad sexual prematrimonial, la endogamia, el precio de la esposa, la herencia femenina, la virginidad, la homosexualidad institu-

³³ Ver el clásico artículo de Pitt-Rivers "Honor y categoría social", *El concepto del honor en la sociedad mediterránea*, editado por J.G. Peristiany, Editorial Labor, Barcelona, 1968.

cionalizada, la ideología y las prácticas sexuales.

Aunque sus planteamientos no tienen todavía la estructuración de una teoría ya constituída son realmente muy estimulantes y no sólo para la antropología.

Aparte de los datos etnográficos y su novedosa interpretación, el volumen tiene otra aportación indudable: la clara intención política de investigar cuáles son las fuerzas sociales y los elementos culturales que construyen, moldean y modifican las ideas sobre el género para así acabar con lo que parece ser el "locus" de la opresión, subordinación o cómo quiera llamársela, femenina: el "sistema sexo/género" que denominó Rubin.

6

Tal vez todavía es muy pronto para afirmar que el uso de esta categoría modificará sustancialmente el tipo de investigación y reflexión antropológica.

Lo que si ya ha hecho es permitir el desmantelamiento del pensamiento biologicista (tanto patriarcal como feminista) respecto al origen de la opresión femenina, ubicándolo en el registro "humano", o sea, en lo simbólico. El proceso ha sido relativamente rápido.

La transición de estudiar y comparar lo femenino y lo masculino en culturas dadas a plantearse qué es lo que *significan* femenino o masculino y cómo

se articulan con otras áreas de la vida se ha dado en un lapso de diez años.

El cuestionamiento a la "naturalidad" del género lleva a reconocer el prejuicio naturalista que se expresa en otros terrenos. Además de concebir al género de manera levistraussiana, como un sistema de prohibiciones, a pensarlo de manera freudiana, como un sistema simbólico, hay un trecho ideológico sustantivo que tiene implicaciones importantes, no sólo en el terreno de la investigación y reflexión (la teoría) sino también en el de la política (la *praxis*).

El análisis de la articulación entre el sistema de prestigio y el de género (articulación que supuestamente se da en el sistema de parentesco y de matrimonio) pone en evidencia una importante contradicción: que aunque la estructura de la sociedad sea patriarcal y las mujeres como género estén subordinadas, los hombres y las mujeres de un mismo rango están mucho más cerca entre sí que de hombres y mujeres con otro *status*. Esta contradicción ha sido uno de los puntos más álgidos del debate feminista. A pesar de la condición universal de subordinación femenina la diferencia específica de clase (y también de etnia) crea una separación entre las mujeres. El debate sobre la imposibilidad de desarrollar una propuesta política para las mujeres que concilie la igualdad de los problemas de género con las diferencias específicas de clase y etnia ha sido una constante de la corriente marxista del

feminismo.³⁴ Muchos de los elementos de la discusión —el papel de las mujeres en el modo de producción (su trabajo doméstico no pagado) y de reproducción (la maternidad y la función de las mujeres en la familia)— son examinados por antropólogos feministas con casos de sociedades no tan complejas como las capitalistas. Conocer esos materiales, criticarlos, confrontar sus interpretaciones con lo que está pasando aquí y ahora es un paso útil para el necesario debate que enlaza la teoría con la *praxis*.

Ya para terminar quiero señalar que las antropólogas feministas que trabajan en esa dirección de unir teoría y *praxis*, apoyándose en el marxis-

mo y en el psicoanálisis, lo hacen con una clara conciencia de trabajo colectivo. Rayna Reiter lo expresó con estas palabras:

“Pasarán fácilmente décadas antes de que la crítica feminista aporte lo que Marx, Weber, Freud o Lévi-Strauss han logrado en sus áreas de investigación. Pero un punto principal de la crítica feminista es que las feministas no intentamos repetir ese proceso por el cual individuos impresionantemente preparados como “scholars” y totalmente confiados en su misión como pensadores críticos, redefinen una tradición dándole una nueva dirección. A lo que nos dirigimos y

³⁴ De la corriente marxista (también llamada socialista) del feminismo el clásico fue: *La condición de la mujer*, Juliet Mitchell, Ed. Extemporáneos, México, 1974, (original publicado en 1971). Del planteamiento original de Mitchell surgieron muchos otros, más elaborados, que tratan de la situación de las mujeres en sociedades de clases y otros más que analizan específicamente la relación política entre feminismo y socialismo. Destacan: *Feminism and Materialism; Women and Modes of Production*, editado por Annette Kuhn y AnnMarie Wolpe, Routledge and Kegan Paul, London, 1978; *Women in Class Society*, Heleieth I.B. Saffioti, Monthly, Review Press, New York, 1978; *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, compilado por Zillah R. Eisenstein, Siglo

XXI Editores, México, 1980, (original publicado en 1978); *El curioso noviazgo entre feminismo y socialismo*, Batya Weinbaum, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1984, (original publicado en 1978); *Beyond the Fragments; Feminism and the Making of Socialism*, Sheila Rowbotham, Lynne Segal and Hilary Wainwright, Merlin Press, London, 1979; *Women's Oppression Today; Problemas in Marxist Feminist Analysis*, Michele Barrett, Verso Editions, London, 1980; *Women and Revolution; A Discussion of the Unhappy Marriage of Marxism and Feminism*, editado por Lydia Sargent, South End Press, Boston, 1981.

lo que intentamos es algo deliberadamente menos grandioso y conscientemente más colectivo. Porque aunque somos *hijas* de los patriarcas de nuestras respectivas tradiciones intelectuales, también somos *hermanas* en un movimiento de mujeres que luchan por definir nuevas formas de proceso social en la investigación y en la

acción. Por nuestro papel de hermanas luchamos por una noción compartida, más recíproca, de investigación comprometida”.

Reiter finaliza señalando que todo ese trabajo colectivo servirá “para apoyar e informar a un contexto social desde el cual se procederá a desmantelar las estructuras de la desigualdad”.

